

D.M. Quito, 14 de noviembre del 2018

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUADOR ANDINO ECUANDY S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Yo, JEANNETT OLINDA PULLAS OCAPANA con número de cédula No 171513152-8, accionista de la COMPAÑÍA ECUADOR ANDINO ECUANDY S.A., me permito comunicar a usted, que he procedido a ceder 01 Acción (es) con todos los derechos que corresponden a favor de señor (ra)(ita) JUAN JAMILTON CORTES DURAN con cédula de identidad No 175009300-5.

Dicha transferencia de acciones, agradeceré sea registrada en los libros sociales de la compañía, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Para constancia y fe de lo actuado, en unidad de acto al pie de la presente, firmamos:

CEDENTE:

CESIONARIO:



JEANNETT OLINDA PULLAS OCAPANA

C.I. 171513152-8



JUAN JAMILTON CORTES DURAN

C.I. 175009300-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tomo 3-A Pág. 215 Acta 1.015
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIECISIETE de
ABRIL del dos mil TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, es
tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENC. MARIO AGUILAR AVILA socio en
ESPINDOLA-LOJA, el 29 de JULIO de 1952, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión OBRERO PROFESIONAL, con Cédula N° 110051638-8 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de JOVINO AGUILAR y de
FLORA AVILA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
JEANNETH CLINDA PULLAS OCAPANA nacida en QUITO-PICHINCHA el 30 de
DICIEMBRE de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con
Cédula N° 171513152-8 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de SEGUNDO PULLAS y de MARIA OCAPANA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE ABRIL DEL 2003
En este matrimonio reconocieron a su hijo: Usual

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



No. 0075

Año: 2012 Mes: 05 Día: 28
☐ Físico ☐ Electrónico

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA PARROQUIAL ☐

28.5.2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

SERVICIO EXPRESS

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 MAY 2012

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000550507

CÓDIGO 1

Nº 0221593
Inscripción de Sentencia

VALOR \$4,000

RAZÓN: Por Sentencia de Divorcio del JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA-Quito 08 de Agosto del 2011 se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de **MRO MARIO AGUILAR AVILA** CON **JEANNEH OLINDA PULLAN OCAPANA**. Documento que se archiva con el No. 0013792. Quito 29 de Agosto del 2011. mpc.

1)
Jefe de Oficina

porción conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

2)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

3)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

SERVICIO EXPRESS
ES FOLIO COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
UNIDAD NACIONAL UNIDAD PROVINCIAL
Y SE LE CONTINUA DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 0075

Ante
Citas ☐ Días ☐ Meses ☐
CERTIFICO
Que es el copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA AREA ☐

28.5.2012

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**
2012
SERVICIO EXPRESS
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 MAY 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉCULA DE CIUDADANÍA
Nº 175009300-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CORTES DURAN
JUAN JAMILTON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACTO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTES JUAN BAUTISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN APOLONIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-24











REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Censura Popular y Referéndum 2018
175009300-5 005 - 0221

CORTES DURAN JUAN JAMILTON
PICHINCHA QUITO
KENNEDY COFAVI

Multa: 113.60 Costo Rec: 0 Tot USD: 113.60
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5810794 19/07/2018 12:40:09

